

EL DIARIO MURCIANO

DIRECCION, CALLE DE VICTORIO, 53.—PRECIO DENTRO Y FUERA DE MURCIA, UNA PESETA AL MES.—NUMERO SUELTO CINCO CENTINOS

Vacuna Suiza garantizada

MARCA



REGISTRADA

DEL INSTITUTO VACUNÓGENO DE FÉLIX & FLÜCK LAUSANNE

A cada tubo acompaña una lanceta de acero niquelado, para que su aplicación sea personal.

Se conceden premios ventajosos por cantidad.

Farmacia Catalana, al lado de la drogeria Ferrer hermanos.
Plaza de San Julián, —Murcia.

LA PIÑA

Despacho de vinos y aguardientes.

Situado en la calle de Gonzalez Adalid (antes Aljezares) núm. 10

Especialidad en vino. Montilla á 2 pats. botella, marca Ricardo Navarro.

Vinos de Jumilla á 25 céntimos cuartillo; Valdepeñas. Linto y blanco, á 30 idem idem.

Cognac especial para enfermos, el cuarto botella 1'50 ptas.

Servicio á domicilio.

Gran Fotografía Artística

DE JOSE OLIVARES

Situada en la calle de la Rambla núm. 14, en planta baja, junto á la Jefatura de Minas.

Se hacen toda clase de retratos con prontitud y economía.

Especialidad en los de niños y grupos.

RELOJERIA & MODERNA

RELOJES DE PRECISION. COMPOSTURAS GARANTIZADAS

Príncipe Alfonso, 65. — Murcia.

¿Tenéis callos?

La callicida «Una noche» de Keene

Obra la más importante de la ciencia médica moderna

El único medio que aniquila las raíces!

Hace desaparecer las verrugas en tres días:

ESTE MARAVILLOSO REMEDIO AMERICANO ES INFALIBLE.

Una peseta la CAJITA.—PROBADLO ESTA NOCHE, y mañana vuestros callos habrán desaparecido!

DEPOSITO EN MURCIA Farmacia Catalana.

VINOS PELIGROSOS

Cuando se llega á una vendimia despues de un tiempo anormal, luego de un prolongado período de calor ó un retraso en verificar la vendimia, suele suceder que los mostos resultan azucarados en exceso y que el azúcar del fruto no se transforma por completo en alcohol, porque el grado ya obtenido impide el que la fermentación continúe.

Tal vino se liene por anormal y de difícil conservación, susceptible, cuando los calores llegan, de apuntarse ó de avinagrarse. Tal peligro se evita mediante la refermentación. Esta se obtiene á favor de una temperatura adecuada y si el vino á tratar tuviera 15 ó más grados, adicionarle agua hasta que quede á 12 ó 13 grados, según el azúcar sin descomponer que contenga, y si fué de uno ó dos grados la refermentación; la convertiría en alcohol y se obtendría un vino perfectamente sano. Lo hemos obtenido más de una vez. Puede agregársele para más seguridad algunas heces de buen vino, frescas, ya que no se echamano de levaduras seleccionadas á razón de un litro ó litro y medio por hectolitro, que bien escogidas no dejarían de mejorar algún tanto la calidad del vino. Como los vinos dulces están fritos de acidez, convendría así mismo adicionar unos cien gramos de ácido tartárico disuelto en agua caliente, á fin de equilibrar en lo posible el vino.

Pero la corrección debería hacerse á la vendimia, graduando el mosto, dejándolo en condiciones de dar sólo vinos de 12 á 18 grados, bien sanos y bien secos. Los vinos fuerte de grado no sirven para el consumo directo. Sirven para aguardar sin regla ni concierto ó para la mezcla con otros más débiles.

Los viticultores deben aspirar á elaborar vinos tal cual los demanda el consumo, y este rechaza los vinos fuertes.

Si el viticultor se prepara tener un vino linto licoroso ó blanco, pero en este caso debe hacerse la vendimia expreso para obtener siquiera cuatro grados de licor con 15 de alcohol, sería el caso de retrasar

por quince ó veinte días la vendimia, y no falta mercado para algunos de tales vinos, pero no se trata sino de un mercado muy reducido.

La pasteurización es una garantía de mejoramiento y de conservación á la vez, y eso pueden realizarle fácilmente los cosecheros. Si ésto al fin comprendiesen cuanto bien se proporcionarían constituyéndose en Sindicato los de cada localidad, para su mutua protección podrían tener caja de ahorros, surtirse de abonos, de plantas, de arados de desfonde para alquilarlos á los socios, enotermos para calentar los vinos, y para tantas otras mil cosas que transformarían el estado angustioso en que muchos vegetan, por una vida de bienestar y de tranquilidad que ahora desconocen.

¿Por qué los hombres que se apoderan, digámoslo así, de las riendas del gobierno de los pueblos agrícolas, no procuran elevarlos á ese grado de cultura? ¿Será que su bojeza de miras les lleva á mantenerlos en estado de borregos para mejor hacerlos instrumentos de sus conveniencias?

Casi nos decidiríamos por la afirmativa.

J. M. CLADELLS.

SECCION RELIGIOSA

Solemne novenario que en honor de la excelsa reina de los cielos Maria. Santísima con el título conselador de los Remedios le consagran sus devotos en su Templo de la Merced de esta ciudad de Murcia.

Dió principio el jueves 25 de Julio del presente año, continuando los siguientes días festivos hasta el 8 de Septiembre. En todos ellos á las siete se celebrará misa y se leerá la novena; á las cinco de la tarde se pondrá á S. D. M. manifiesto, rezándose la Estación y Santo Rosario, despues se cantará la Letania de la Santísima Virgen y el Trisagio continuando el Sermón, Novena, Cozas, Salve y Reserva.

Todos los días predicará el Sr. D. Saturnina Fernandez y Sanchez, Profesor del Seminario de San Fulgencio.

Estos cultos se aplicarán en la forma siguiente:

Domingo 4. Por la intención de una persona devota de María Santísima de los Remedios.

Domingo 11. En sufragio del Sr. D. Juan Belando Melendez, de sus padres y hermanos.

Jueves 15. En memoria de unos niños devotos de la Santísima Virgen que están en la gloria, en sufragio de sus abuelos difuntos, según la intención de sus señores padres.

Domingo 18. Por la intención de la Sra. D.^a Manuela Ruiz Funes, en sufragio de sus difuntos padres.

Domingo 25. Por la intención de D.^a Josefa Peña, en sufragio de su esposo D. Leandro Ruiz Berreguero.

Domingo 1 de Septiembre. En sufragio del Sr. D. José López de Sobrevías.

Domingo 8. Por la mañana. Por la intención del Sr. D. Tomás Serrano y Galvache, en sufragio de sus padres.

Por la tarde. Por la intención del Sr. D. José M.^a Bañez y de su esposa D.^a Josefa Martínez Arroyo, en sufragio de los padres de ambos y difuntos de sus familias.

El citado Domingo 8, Natividad de la Augusta Señora y conmemoración solemne del Titulo Gloriosísimo de los Remedios, al toque de Alba se celebrará Misa y se pondrá á S. D. M. manifiesto; despues seguirán diciéndose de media en media hora hasta la una; á las 10 dará principio la solemne función, en la que hará el panegirico de la Santísima Virgen, el referido Sr. Fernandez y Sanchez.

Por la tarde terminará la Novena cantándose solemne una Salve á la que seguirá la orquesta del Sr. Miró, como igualmente á la función de la mañana, estando el Templo y todos sus altares profusamente iluminados.

Siguiendo la antigua costumbre, habrá también Novena todos los días por la mañana á las siete y por la noche al toque de oraciones, desde el 30 de Agosto al 7 de Septiembre, para las personas que no la hubiesen podido hacer en los días festivos ó que gusten repetirla.

Novenarios que se han de celebrar en el templo de la Merced, en el mes de Agosto al toque de oraciones.

Desde el 8 al 16, en honor del Glorioso San Roque.

Desde el 14 al 22, en honor

